## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA METALES TECNOLOGICOS S.A. TECNOSTEEL

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Enero del 2016, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Via a Daule kilometro 14.5 S/N sector los Pinos de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada QUBRIR S.A., al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, si Arq. Juan Pablo. Zambrano Chavez y como Secretaria su titular el Ing. Rafael Bolivar Zambrano Idrovo, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los articulos septimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expedienta que había el articulo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- QUBRIR S.A. por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de UN DQLAR cada una pagadas en al 100%.
- RAFAEL BOLIVAR ZAMBRANO (DROVO, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quérum llegal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del ordien del día:

## ORDEN DEL DIA:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2015.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2016.
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifilesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se les en voz alta el primer punto del orden del dia. El secretario de cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015". Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE

de la compañía por el año 2015 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2015, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015". Leido que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015" - Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y sus anexos - Una vez discutido el punto tratado autorizan al Ing. Rafael Bolivar Zambrano Idroyo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía METALES TECNOLOGICOS S.A. TECNOSTEEL, para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

**GUAYAQUIL, 29 DE ENERO DEL 2016** 

Ing. Rafael Bolivar Zambrano Idrovo SECRETARIO DE LA JUNTA.